

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23836 MADRID

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Madrid n.º 10, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 53/11 referente al concursado Técnicas Aeronáuticas Madrid, S.L., se ha dictado en fecha 31 de mayo, Auto de conclusión del presente concurso y archivo de las actuaciones, por desistimiento de la solicitante Famisa Gestora de Descuento de Pagarés, S.L.

Madrid, 28 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053588-1